

ENMIENDA DE PODEMOS A LA MOCIÓN PRESENTADA POR CC SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE CATALUÑA

(Presentada para su debate y votación en el pleno del Cabildo Insular de Tenerife, a celebrar el 29.09.2017)

1. El Pleno del Cabildo de Tenerife, ante la gravedad de los acontecimientos que están teniendo lugar en Cataluña y el riesgo que acarrea para la convivencia democrática, la cohesión social, la recuperación económica, el bienestar colectivo y la fraternidad que deben regir las relaciones entre todos los pueblos y comunidades del Estado español; y consciente de su responsabilidad de canalizar, de manera firme, pero también prudente y consensuada, la pluralidad de sentimientos que tales sucesos despiertan entre la sociedad tinerfeña, formula la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

2. El Cabildo de Tenerife reafirma su convicción de que, en una sociedad democrática, todas las posiciones políticas que no contradigan los Derechos Humanos resultan legítimas. Pero su defensa y eventual aplicación, si cuentan con la mayoría necesaria, se deben canalizar dentro del marco de las leyes vigentes; o, si es necesario y se construye el apoyo político necesario, mediante la reforma y modificación de las leyes en vigor.

3. En este contexto, debe ser posible encontrar encaje a las aspiraciones de mayor autogobierno –hasta su máximo grado de expresión posible–, así como al reconocimiento de las singularidades históricas de cualquiera de las comunidades del Estado (incluyendo también las de los territorios insulares y distantes del continente europeo, como ya quedaron recogidas en el propio Tratado de la UE –aunque no todavía en la Constitución Española–).

4. Una problemática como la que se plantea en esta hora en Cataluña, que hunde sus raíces en la historia colectiva, a la que se suman acontecimientos del pasado reciente que la tensionan y complejizan, se puede y se debe resolver por vías políticas y dialogadas, que deberán conducir a una necesaria reforma de la Constitución Española.

5. El Cabildo de Tenerife considera que no se puede afrontar ni resolver esta grave situación mediante una Declaración de Independencia Unilateral sustentada en una mayoría muy ajustada del Parlamento de Cataluña –y pretendidamente legitimada por un referéndum que en ningún caso pudo reunir condiciones de legalidad ni garantías democráticas básicas–; pero que tampoco encontrará solución duradera a través de medidas basadas en la imposición de la fuerza, la

conculcación de la soberanía popular y democrática que descansa en las instituciones catalanas, la intervención censora de los medios públicos de comunicación de esa comunidad, ni –en definitiva– el estrechamiento de los límites y la subordinación del autogobierno de Cataluña.

6. El Cabildo de Tenerife lamenta la ausencia durante todo el periodo histórico reciente de un diálogo democrático e institucional efectivo entre las distintas partes implicadas en el denominado proceso catalán. Y quiere llamar la atención también respecto a que la cuestión de Cataluña monopoliza la atención política, mediática y ciudadana, hasta tal punto que marginaliza otras cuestiones de tanta importancia como los problemas crónicos que padecen otros territorios del Estado, la necesaria activación de políticas que hagan posible trasladar la incipiente recuperación macroeconómica hacia mecanismos redistributivos que permitan reducir la pobreza y la exclusión social, o la vigilancia y acción permanentes contra la corrupción política.

7. Ante toda esta situación, el Cabildo de Tenerife exhorta a todas las partes implicadas en el proceso a abrir de una vez vías efectivas de diálogo político, que hagan posible alcanzar espacios de acuerdo y recuperar las condiciones para una convivencia aceptable para el conjunto de los pueblos y comunidades que conformamos el Estado español, basada en el respeto a los principios democráticos, los Derechos Humanos, y en el marco de las vías que ofrece la Constitución actual o los que abra su eventual y necesaria reforma.

8. El Cabildo de Tenerife recuerda que fueron, en efecto, la negociación y el diálogo políticos los que en el pasado reciente que compartimos hicieron posible encontrar salidas legales y razonables frente a otros graves desafíos al estatus quo, abiertos por legítimas aspiraciones territoriales y sociales, tal como sucedió con la consolidación del autogobierno de Andalucía, o el respeto a las particularidades históricas y geográficas de Canarias tras la incorporación de España a la Comunidad Europea (que debe seguir perfeccionándose).

9. El Cabildo de Tenerife confía, en definitiva, en la posibilidad de reconstruir los lazos fraternales sobre los que debe basarse la convivencia, la prosperidad y el bienestar de todas las mujeres y hombres de los pueblos que forman el Estado español.

Fernando Sabaté Bel

El portavoz de Podemos en el Cabildo de Tenerife

En Tenerife, a 22 de septiembre de 2017.

PROPUESTA DE ACUERDOS DE LA MOCIÓN ORIGINAL LLEVADA A PLENO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CABILDO SOBRE LA SITUACIÓN DE CATALUÑA (ENMENDADA POR PODEMOS):

El Cabildo de Tenerife, ante la gravedad de los hechos acaecidos en Cataluña y la amenaza que ello supone tanto para el Estado de derecho como para las normas básicas que rigen nuestra convivencia democrática; y conscientes de la necesidad de alzar la voz en representación de la sociedad tinerfeña en defensa de la integridad del Estado del que formamos parte, realiza la siguiente declaración:

El Cabildo de Tenerife reafirma su convicción de que en el marco que ofrecen la Constitución y los Estatutos de Autonomía caben todas las singularidades de los distintos pueblos de España, no sólo las de Cataluña, sino también las de los territorios insulares y alejados, que ya recoge el Tratado de la UE. Por tanto, es la reforma de la Leyes que conforman el Bloque Constitucional la única herramienta posible para profundizar en el tratamiento adecuado de éstas.

La Declaración de Independencia firmada por los partidos independentistas de Cataluña y asumida por el Presidente de la Generalitat constituye una violación flagrante del marco constitucional vigente y de las normas democráticas aceptadas por todos los españoles.

El Cabildo de Tenerife lamenta lo que considera un acto de deslealtad hacia el Estado español, del que Cataluña forma parte, y hacia el conjunto de la ciudadanía española, incluida una amplia parte de la sociedad catalana que ha dejado claro su rechazo a la secesión.

Ante la gravedad de estos hechos, el Cabildo de Tenerife respalda al Gobierno de España en la adopción inmediata de las medidas necesarias para restaurar la legalidad en Cataluña y una vez hecho esto, apoya la búsqueda de un diálogo sin condiciones que permita llegar a un acuerdo de convivencia aceptable por el conjunto de los españoles, siempre en el marco de las vías que ofrece la Constitución y con respeto de los principios democráticos.

Es en este marco constitucional, aceptado por todos, donde debe llevarse a cabo este perfeccionamiento del sistema político emanado de la Constitución de 1978, con el mismo espíritu de entendimiento y generosidad que presidió la transición a la España democrática, y con la firme voluntad de ofrecer un encaje adecuado a las singularidades de cada territorio, incluidas las de la Comunidad Autónoma de Canarias.